I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 364 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Diana Marcela Martínez Meneses*
3. C.C o Nit	1.082.773.628

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2021
Fecha de inicio:	12/01/2022
Fecha de terminación:	10/03/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N.A	N.A	N.A	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ *48.474.500,00*
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *48.474.500,00*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.749.300	Pago No 7.	0
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	0
Pago No 3.	$1.447.000	Pago No 9.	0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 0	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 0	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *7.090.300*
11. Saldo a Pagar	$ *1.447.000*
12. Valor Total Pagado	$ *8.537.300*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 10 de Marzo de 2022, en el desarrollo del contrato N° 364-2022 no se ejecutan actividades, metodologías y herramientas en pro de la elaboración participativa de la hoja de ruta con la población, sin embargo, se mantiene de manera constante comunicación con las PR´s asignadas, logrando contar con registro de asistencia del 100% de la población en estado activo. Proceso de atención que se realiza de manera grupal e individual en las cuales mes a mes se desarrollan las siguientes actividades: Enero: - Se orienta sobre las metas planteadas a nivel institucional en cada uno de los componentes y como estas de manera concertada con la población, generan avances en el desarrollo del plan de vida de cada uno de los participantes. Para esto, se realiza un breve resumen de los lineamientos establecidos en cada componente y se exponen los objetivos generales a desarrollar con cada uno en los diferentes procesos de atención que sean programados durante el año.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Febrero: - Se verifica estado actual de su avance en cada uno de los componentes y de manera concertada se establecen metas a priorizar durante la gestión 2022, logrando de esta manera identificar falencias y fortalezas en la población y priorizar actividades acordes a su necesidad. Marzo: - Se convoca a la población a la jornada de socialización denominada “Solo hay un amor para siempre: El amor propio”, espacio en el que se convoca a la población de género femenino; entre otras actividades, se convoca a la población en general para espacio con la Misión de Observación Electoral y se orienta de manera individual a la población pendiente de PRE y quienes se encuentran en proceso de vinculación a ofertas FA y FTP. Durante todos los procesos de atención se realiza seguimiento a sintomatología COVID a través de preguntas puntuales sobre su estado de salud y el registro tanto de síntomas como del proceso de vacunación contra COVID 19. Teniendo en cuenta que durante el periodo no se cuenta con una hoja de ruta definida, en el proceso de cesión del contrato N° 364-2022 se orienta a nueva facilitadora sobre la importancia de estar atenta a nuevos lineamientos por nivel central para el avance en este proceso.
Actividad No 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 10 de Marzo de 2022, en el desarrollo del contrato N° 364-2022, se cuenta dentro la población asignada con 1 PR en fase de reincorporación temprana, quien es asignada el 02 de febrero de 2022, momento desde el cual se orienta sobre caso de seguridad y se adelantas acciones con apoyo de orientador y profesional jurídico para la reactivación de su asignación mensual y se garantiza su proceso de atención mensual. En relación al resto de la población a cargo, se verifica mes a mes su estado actual en relación a las condiciones básicas establecidas en esta fase. No presentándose cambios en la estadística durante el periodo: • Bancarización: 100% de la población asignada • Afiliación a salud: 100% de la población asignada • Afiliación a Fondo de Pensión: Pendiente de afiliación 1 PR´s de las 55 asignadas. • Documentación: - Cédula de Ciudadanía: 100% de la población - Libreta Militar: Pendiente de trámite 6 PR´s de 38, entre las cuales se reporta PR ausente (Desaparecida). Durante los procesos de atención realizados mes a mes se oriente a la población acorde a su necesidad en las rutas de atención habilitadas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	en el territorio, brindando en el mes de enero y febrero principal atención a consulta referente a inscripción de cédulas en la ciudad de Cali para proceso electoral a desarrollar en el 2022.
Actividad No 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 10 de Marzo de 2022, en el desarrollo del contrato N° 364-2022, se realizan diferentes acciones en pro del avance de la población en su proceso de reincorporación, entre ellas las ya mencionadas en la actividad N°1 de este informe; además, en cada uno de los componentes se realizan actividades y gestiones acordes a la necesidad de la población a cargo, las cuales se relacionan a continuación: **Educativo** Enero: - Se gestiona documentación de IE privada (CIPET) – convenio PNUD, en el cual se beneficiarán 3 PR´s. Febrero: - Se gestiona documentación de IE privadas (CIPET – CUA) – convenio PNUD, en el cual se beneficiarán 2 PR´s nuevas, Códigos: 60-02805 y 60-12094. Marzo: - Se inicia proceso de matrícula con IE CECEP, en el desarrollo del convenio ARN-PNUD, para ingreso de 3 PR´s a programas técnicos laborales. - Se articula con profesional de reintegración para gestión de certificado de máximo nivel de PR código: 60-12743 quien postula a PRE para el mes de marzo. **Sostenibilidad Económica** Enero: - Se envía a la población vía whatsapp, convocatoria para proceso de asistencia técnica por la Fundación WWB, logrando respuesta de postulación de 5 PR´s - Se realiza seguimiento a proceso de entrega de bienes, convenio de asistencia técnica – Fegacesar: 2 PR´s - Se adelantan acciones para entrega de bienes, PRE desembolsado en el periodo, 1 PR. Febrero: - Se realiza seguimiento a proceso de entrega de bienes PRE-I: PRE-PP-32898, PRE-PP-31593 y PRE-PP-33672. - Se adelantan acciones para entrega de bienes, PRE desembolsado en el periodo, 1 PR. - Se inicia proceso de formulación de PRE-I a la PR Código: 60-12094.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Marzo:

- Se programa seguimiento de los siguientes PRE: realiza seguimiento a proceso de entrega de bienes PRE-I:
  PRE-PP-28518
  PRE-PP-32294
  PRE-PP-32081
  PRE-PP-33184
  PRE-PP-31359
- Se adelantan acciones para entrega de bienes, PRE desembolsado en el periodo, 1 PR código: 60-07704. Dejando evidencia vía whatsapp que la PR pese a la insistencia no se logra programar fecha de entrega.
- Se inicia proceso de formulación de PRE-I a las PR´s Códigos: 60-03724, 60-08448 y 60-12743

Habitabilidad y Vivienda

Enero:

- Se retoma proceso de gestión de PRE en la modalidad de compra de vivienda: 6 PR´s

Febrero:

- Se gestiona documentación con constructora Cosenza, para retomar formulación de compra de vivienda nueva. Código PRE-VIV-34243

Marzo:

- Se gestiona ajuste de promesa de compraventa con constructora Cosenza, documento pendiente para envío de carpeta a nivel central. Código PRE-VIV-34243.
- Se realiza seguimiento a entrega de documentos pendientes por abogado de vendedor, quedando pendiente proceso para 3era semana, trámite correspondiente a PRE-VIV-33433.

Bienestar Psicosocial Integral

- Durante proceso de atención se reitera a la población la importancia de concertar cada una de las actividades a desarrollar en pro del cumplimiento de su proyecto de vida y se orienta sobre rutas de atención acorde a su necesidad.

Salud

Enero:

- Se envía imagen informativa a toda la población sobre aislamiento de 7 días en caso de presentar síntomas de COVID.

Febrero:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Se actualiza en aplicativo ARPA novedades referente a proceso de vacunación contra COVID19, dejando evidencia de las diferentes posiciones frente al proceso de vacuna. Se reporta en planillas de asistencia estado actual de sintomatología COVID y se cumple con protocolos de bioseguridad durante todos los procesos de atención. Marzo: - Se apoya al equipo en gestión con profesional de salud, para tramite y gestión de certificados de discapacidad pendientes de 2020 - 2021. **Comunitario** Enero: - Se reitera la importancia de estar atentos a nuevos lineamientos para el desarrollo de TOAR y su compromiso en el área en pro de avanzar en el proceso de reparación de las víctimas. Febrero: - Se participa activamente en encuentro regional del GT Valle del Cauca – Eje Cafetero y Cauca, en el cual se recibe orientación sobre lineamientos establecidos para el abordaje de diferentes componentes, entre los que se resalta la importancia de la población a cargo en los procesos de tipo comunitario, a través de la articulación interinstitucional. Marzo: - Se responde a solicitud de la JEP referente al avance de PR código: 60-06849 en el desarrollo de acciones con contenido reparador, TOAR. - Se participa de jornada de socialización de lineamiento para el desarrollo de TOAR por la JEP, espacio donde se amplía información para socialización a la población a cargo. **Familia** - Durante atención se reitera la importancia de establecer pautas de convivencia sanas que permitan el desarrollo de una dinámica familiar basada en el respeto, ayuda mutua, tolerancia y dialogo frecuente, donde la violencia no sea en una constante en la solución de conflictos. - Se gestiona espacio con casa matria, para desarrollo de jornadas de prevención de violencia intrafamiliar, dirigidas a la población a cargo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

En base a estas acciones se adelanta en cada periodo el proceso de atención tanto individual como grupal, cerrando mes a mes con los siguientes indicadores:

Enero:

Total Actividades	Asistencias	Inasistencias	Total Registros
47	157	10	167

CODIGO DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE PR´S
ATEV_0754	1
ATEV_899	82
Hab_3	1
PER1.1.1.1	1
Psico_5	82
TOTAL GENERAL	**167**

Se registra inasistencia a 5 PR´s: de los cuales 3 se encuentran en estado ausente, 1 fallecido pendiente de ajuste en SIRR y 1 PR en estado activo, quien sus datos de contacto no corresponden.

Febrero:

Total Actividades	Asistencias	Inasistencias	Total Registros
112	100	12	112

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE PR´s
ATEV_899	53
Edu_2	1
Edu_3	5
Edu_4	1
Edu_7	1
Fam_1	1
Fam_3	1
Hab_3	3

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Hab_4	10
ORIENT_LEGAL-SGL2-G	1
Psico_5	22
Sal_2	1
Sal_3	1
Sost_Ec_1	8
Sost_Ec_6	1
Edu_Pnud	2
TOTAL GENERAL	**112**

Se registra inasistencia a 6 PR´s: de los cuales 4 se encuentran en estado ausente y 2 de ellos que están fuera del país en estado activo, sin permiso de la JEP.

Marzo:

Total Actividades	Asistencias	Inasistencias	Total Registros
25	52	0	52

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE PR
ATEV_899	25
Sost_Ec_1	3
Sost_Ec_6	1
Com_5	1
Com_6	1
Fam_1	10
Psico_5	9
Hab_3	2
TOTAL GENERAL	**52**

Teniendo en cuenta cesión de contrato, se programa con nueva facilitadora continuidad del proceso de atención a población pendiente y se orienta sobre la importancia del registro y seguimiento de los casos especiales: Población fuera del país sin permiso de la JEP, PR desaparecida, población de camino diferencial y PR´s en estado ausente.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARCEP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 10 de Marzo de 2022, en el desarrollo del contrato N° 364-2022, se adelantan acciones enfocadas en la vinculación de las PR´s y sus familias a las diferentes ofertas abiertas en el territorio, destacando en los diferentes periodos las siguientes: **Educación** Enero: - Se continua con oferta activa de vinculación a programa maestro itinerante y tejiendo saberes, ofertas con enfoque diferencial desarrolladas en base a las necesidades de la población. - Se brinda orientación a la población sobre oferta abierta en SENA, se brinda apoyo en proceso de postulación. - Se gestiona documentación de IE – Convenio PNUD Febrero: - Se continua con oferta activa de vinculación a programa maestro itinerante y tejiendo saberes, ofertas con enfoque diferencial desarrolladas en base a las necesidades de la población. - Se brinda orientación a la población sobre oferta abierta en SENA, se brinda apoyo en proceso de postulación. - Se convoca a población a oferta FPT promovida por Escuela Taller - Se gestiona documentación de IE – Convenio PNUD Marzo: - Se continua con oferta activa de vinculación a programa maestro itinerante y tejiendo saberes, ofertas con enfoque diferencial desarrolladas en base a las necesidades de la población. - Se brinda orientación a la población sobre oferta abierta en SENA, se brinda apoyo en proceso de postulación. - Se realiza seguimiento a población vinculada a oferta FPT promovida por Escuela Taller - Se gestiona documentación de IE – Convenio PNUD y certificado de máximo nivel. **Sostenibilidad Económica**: Enero:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Se orienta a lo población pendiente de postulación a recurso PRE, sobre requisitos y paso a paso establecido para el acceso a dicho recurso - Se envía vía whatsapp información sobre oferta activa con Fundación WWB, para asistencia técnica - Se realiza seguimiento a entrega de beneficio otorgado por FEGACESAR - Se apoya elaboración de hoja de vida y postulación a oferta de empleo – empresa SODEXO: 1 PR - Se realiza acompañamiento en proceso de entrega de bienes a 1PR - Se realiza seguimiento a PRE-PP-32454. Febrero: - Se orienta a la población pendiente de postulación a recurso PRE, sobre requisitos y paso a paso establecido para el acceso a dicho recurso - Se canaliza a profesional de empleabilidad 2 PR´s pendientes de vinculación laboral, quienes postulan a diferentes vacantes ofertadas a través de la plataforma SENA. - Se gestiona entrega de PRE, el cual se encuentra en espera de que la PR retorne a la ciudad de Cali - Se realiza seguimiento a PRE-PP-32898, PRE-PP-31593 y PRE-PP-33672. Marzo: - Se orienta a la población pendiente de postulación a recurso PRE, sobre requisitos y paso a paso establecido para el acceso a dicho recurso - Se apoya a PR código: 60-06764 en proceso de elaboración de hoja e vida y postulación a oferta laboral. - Se programa seguimiento de los siguientes PRE: realiza seguimiento a proceso de entrega de bienes PRE-I: PRE-PP-28518 PRE-PP-32294 PRE-PP-32081 PRE-PP-33184 PRE-PP-31359 - Se adelantan acciones para entrega de bienes, PRE desembolsado en el periodo, 1 PR código: 60-07704. Dejando evidencia vía whatsapp que la PR pese a la insistencia no se logra programar fecha de entrega. - Se inicia proceso de formulación de PRE-I a las PR´s Códigos: 60-03724, 60-08448 y 60-12743. **Habitabilidad y Vivienda**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Enero: - Se retoma proceso de gestión PRE en la modalidad de compra de vivienda: 6 PR´s Febrero: - Se retoma formulación de proyecto de compra de vivienda nueva con constructora Cosenza, proceso que viene adelantado 2 PR´s pareja. - Se realiza acompañamiento a pareja de PR´s, a proceso de gestión con vendedor de vivienda usada, espacio en el que se establecen acuerdos para proceso de venta y desembolso de recurso ARN. Marzo: - Se gestiona ajuste de promesa de compraventa con constructora Cosenza, documento pendiente para envío de carpeta a nivel central. Código PRE-VIV-34243. - Se realiza seguimiento a entrega de documentos pendientes por abogado de vendedor, quedando pendiente proceso para 3era semana, trámite correspondiente a PRE-VIV-33433. **Bienestar Psicosocial Integral** - Durante proceso de atención se reitera a la población la importancia de concertar cada una de las actividades a desarrollar en pro del cumplimiento de su proyecto de vida **Salud** Enero: - Se envía imagen informativa a toda la población sobre aislamiento de 7 días en caso de presentar síntomas de COVID. - Se gestiona base de datos consolidada para seguimiento oportuno de la población en su afiliación al sistema de salud - Se registra en plataforma ARPA instrumentos de vacunación (2) y sintomatología COVID19 (1). Febrero: - Se cumple con los protocolos de bioseguridad durante cada una de las atenciones realizadas. - Se registra en plataforma ARPA instrumentos de vacunación (27). Marzo:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Se actualiza en aplicativo ARPA novedades referente a proceso de vacunación contra COVID19, dejando evidencia de las diferentes posiciones frente al proceso de vacuna. Se reporta en planillas de asistencia estado actual de sintomatología COVID y se cumple con protocolos de bioseguridad durante todos los procesos de atención. **Comunitario** Enero: - Se reitera la importancia de estar atentos a nuevos lineamientos para el desarrollo de TOAR y su compromiso en el área en pro de avanzar en el proceso de reparación de las víctimas. Febrero: - Se reitera la importancia de estar atentos a nuevos lineamientos para el desarrollo de TOAR y su compromiso en el área en pro de avanzar en el proceso de reparación de las víctimas. Marzo: - Se responde a solicitud de la JEP referente al avance de PR código: 60-06849 en el desarrollo de acciones con contenido reparador, TOAR. - Se participa de jornada de socialización de lineamiento para el desarrollo de TOAR por la JEP, espacio donde se amplía información para socialización a la población a cargo. **Familia** - Durante atención se reitera la importancia de establecer pautas de convivencia sanas que permitan el desarrollo de una dinámica familiar basada en el respeto, ayuda mutua, tolerancia y dialogo frecuente, donde la violencia no sea en una constante en la solución de conflictos. - Se gestiona espacio con casa matria, para desarrollo de jornadas de prevención de violencia intrafamiliar, dirigidas a la población a cargo.
Actividad No 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta	Durante el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 10 de Marzo de 2022, en el desarrollo del contrato N° 364-2022, en base a las acciones realizadas en cada uno de los componentes se priorizan mes a mes acciones para lograr su vinculación a cada uno de los programas y se avanza en gestiones acordes a las necesidades de la población a cargo; para ello se realiza mes a mes proceso de verificación de estado actual, logrando identificar la siguiente dinámica en la población

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.

asignada, dinámica para la cual fueron priorizadas acciones relacionadas en las actividades No 1, 3 y 4:

Educativo			
FA	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**
	NÚMERO DE PR´S		
Población bachiller	16	26	26
Población vinculada a programas FA	14	14	14
Población pendiente de vinculación	20	15	15
Población no interesada en FA	1	1	1
Sin máximo nivel	4	8 (De los cuales 2 se encuentran en estado ausente, 3 pendiente de gestión de certificado)	8 (De los cuales 2 se encuentran en estado ausente, 3 pendiente de gestión de certificado)
Sin información	1 PR (Desaparecida)	1 PR (Desaparecida)	1 PR (Desaparecida)

FPT	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**
	NÚMERO DE PR´S		
Población vinculada a programas FPT	2	2	2
Población pendiente de vinculación	54	53	53
Población no interesada	3	3	3
Población vinculación a programas de formación profesional	2	2	2
Población en proceso de vinculación	3	3	3

Sostenibilidad Económica:	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**
	NÚMERO DE PR´S		
Número de PRE gestionados	23	27	27
PRE – PP activos en modalidad individual	10	15	15
PRE – PP activos en modalidad colectiva	8	10	10
PRE – PPI en proceso	4	1	1
Pendientes de gestión recurso PRE	14	25	25

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Empleabilidad	ENERO	FEBRERO	MARZO
	NÚMERO DE PR´S		
PR´s vinculadas laboralmente	50	50	50
PR´s pendiente de vinculación	3	2	3
Gestiones realizadas para vinculación	1	2	1

NOTA: No se cuenta con información de 2 PR´s ausentes y en enero no se registra dato de PR Fallecida.

Habitabilidad y Vivienda:	ENERO	FEBRERO	MARZO
	NÚMERO DE PR´S		
PR´s residen en arriendo: 54	54	49	49
PR´s residen en vivienda familiar	0	4	4
PR´s con vivienda propia	2	2	2
PR´s en proceso de compra	6	6	6
Postulación subsidio de vivienda	6	6	6
PRE – VIV en Formulación	6	6	6

Salud	ENERO	FEBRERO	MARZO
	NÚMERO DE PR´S		
Población activa al sistema de salud	56	55	55
Población en Régimen Contributivo	21	19	19
Población en Régimen Subsidiado	35	36	36
Población afiliada en estado activo por emergencia	3	4	4
Pendiente de afiliación	0	0	0
Pendiente de cambio de punto de atención	4	4	4

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Familia	ENERO	FEBRERO	MARZO
	NÚMERO DE PR´S		
PR´s en Unión Libre	28	29	29
PR´s Casadas	3	3	3
PR´s Solteras	20	16	4
PR´s En unión de hecho	3	4	4
Viuda	0	1	1
Sin información	2	2	2
Número de hijos menores de 18 años	47	54	54
Número de hijos mayores de 18 años	13	36	36

Comunitario:	ENERO	FEBRERO	MARZO
	NÚMERO DE PR´S		
Población con Libreta Militar	21	21	21
Pendiente de libreta militar	5	2	2
Población pendiente fuera del rango de edad	0	4	4
Libretas en proceso	9	9	9
Población sin documentación	0	0	0
Gestión en trámites de documentación	0	0	0

Actividad No 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 10 de Marzo de 2022, en el desarrollo del contrato N° 364-2022, no se adelantan acciones en pro de la realización de estrategias comunitarias, sin embargo, durante proceso de atención se socializan los objetivos establecidos a nivel institucional en el componente y se motiva a la población a participar de los diferentes espacios a desarrollar durante la gestión, destacando acciones tales como: - Desarrollo de TOAR - Agendas territoriales, (actividad articulada con la OIM, la cual da inicio en el mes de marzo en el barrio el Vallado) - Vinculación a espacios de participación comunitaria basada en talentos Además, se reitera la importancia de continuar en proceso de consolidación de su rol de firmantes de paz a través de acciones de reconciliación y convivencia en los diferentes territorios donde se desarrollan.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 10 de Marzo de 2022, se realizan diferentes acciones, las cuales requieren gestión a través de visita domiciliaria o institucional, tales como: - Visita a IE CIPET para gestión de documentos y matricula de población interesada en programas FPT. - Reunión con Universidad ICESI, en la cual se evalúa alternativas de vinculación de la población a programas de formación y acceso a la educación superior. - Se realiza seguimiento a 3 PRE-I, Códigos: PRE-PP-32898, PRE-PP-31593 y PRE-PP-33672. - Gestión con IE CICEP para gestión de documentos y matricula de población interesada en programas FPT. - Se programa con nueva facilitadora seguimiento a 5 PRE-I: Se programa seguimiento de los siguientes PRE: realiza seguimiento a proceso de entrega de bienes PRE-I: PRE-PP-28518 PRE-PP-32294 PRE-PP-32081 PRE-PP-33184 PRE-PP-31359 - Gestión con casa matria para desarrollo de jornadas de prevención de VIF. Se orienta a nueva facilitadora en proceso de cesión de contrato sobre priorización de gestiones, acordes a las necesidades de la población a cargo y se brindan datos de contacto para agilización de dichos procesos.
Actividad No 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 10 de Marzo de 2022, en el desarrollo del contrato N° 364-2022, no se adelantan gestiones directas en pro del cumplimiento de las metas establecidas en el territorio, sin embargo se realiza actividades de tipo grupal e individual donde la población identifica las metas establecidas a nivel institucional y reconocen la importancia de su avance y el aporte significativo de estas acciones en el desarrollo de su plan de vida. Se prioriza mes a mes las siguientes acciones acorde a la necesidad de la población: Enero: - Seguimiento PRE-PP-32454 - Promoción de convocatorias FA Y FPT disponibles - Solicitud de documentos para trámite de libreta militar - Gestión de base de datos con registro de afiliación al sistema de salud - Ajuste de carpetas PRE – modalidad vivienda

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Registro oportuno en el sistema de proceso de atención a población de camino diferencial - Se avanza en proceso de revisión de estado actual de la población en su trámite de libreta militar. Febrero: - Postulación a comité PRE: 1 PR - Acompañamiento gestión de compra de vivienda usada a pareja de PR´s - Se apoya gestión de ajuste de documentación para formulación de proyecto de compra de vivienda nueva con constructora Cosenza - Se apoya gestión de documentos para formulación PRE individual de Ganado - Se establece enlace para reunión con Universidad ICESI para gestión de cupos para pre universitario - Se inicia solicitud de documentos para trámite de libreta militar - Promoción de convocatorias FA Y FPT disponibles - Ajuste de carpetas PRE – I - Registro oportuno en el sistema de proceso de atención a población de camino diferencial - Se avanza en proceso de revisión de estado actual de la población en su trámite de libreta militar. - Se apoya gestión de documentos y matricula de población interesada en convenio ARN-PNUD. Marzo: - Postulación a comité PRE: 3 PR´s - Seguimiento a gestión de compra de vivienda usada a pareja de PR´s - Se apoya gestión de ajuste de documentación para formulación de proyecto de compra de vivienda nueva con constructora Cosenza - Se entrega carpeta PRE-I a orientador para gestión correspondiente con nivel central. - Se inicia solicitud de documentos para trámite de libreta militar - Promoción de convocatorias FA Y FPT disponibles - Ajuste de carpetas PRE – I correspondientes a observaciones en carpetas enviadas en noviembre y diciembre de 2021. - Se orienta a nueva facilitadora vía telefónica sobre registro oportuno en el sistema de proceso de atención a población de camino diferencial - Se apoya gestión de documentos y matricula de población interesada en convenio ARN-PNUD.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 10 de Marzo de 2022, en el desarrollo del contrato N° 364-2022, si bien en los mes de enero y febrero no se recibe orientación en base al desarrollo de TOAR, el día 2 de marzo de participa en jornada a cargo de la JEP, donde se recibe orientación sobre lineamiento para el desarrollo de actividades con contenido reparador según condición legal de la población a cargo. Se espera en siguiente periodo contar con nuevos lineamientos sobre proceso de acompañamiento que se realizara a la población en estas actividades.
Actividad No 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 10 de Marzo de 2022, en el desarrollo del contrato N° 364-2022, se registra mes a mes de manera oportuna la información referente a la población asignada, conforme a los procedimientos y lineamientos establecidos durante emergencia sanitaria cerrando periodo con los siguientes indicadores: Enero: ✓ Número de asistencias: 167 ✓ Número de inasistencias: 10, correspondientes a 5 PR´s Atenciones las cuales son registradas a través de planilla de atención y son entregadas a profesional de archivo. ✓ Se aplica 1 instrumentos COVID-19 en plataforma ARPA. ✓ Se registran 3 novedades en plan de vacunación contra COVID19. ✓ Registro seguimiento PRE en plataforma KOBO: 1 ✓ Se carga en SIRR certificado de bachiller: 0 ✓ Se carga matrícula FPT: Cierre de matrícula: 0 ✓ Se carga en SIRR certificados FA: 0 ✓ Se realiza actualización de base de caracterización establecida por orientador según información obtenida durante proceso de atención. ✓ Se actualiza datos de ubicación y contacto de la PR: 3 ✓ Se alimentan carpetas compartidas con documentos que evidencia procesos de atención y seguimiento en los diferentes procesos que se adelantan. Febrero: ✓ Número de asistencias: 100 ✓ Número de inasistencias: 12, correspondientes a 6 PR´s Atenciones las cuales son registradas a través de planilla de atención y son entregadas a profesional de archivo. ✓ Se aplica 2 instrumentos COVID-19 en plataforma ARPA. ✓ Se registran 27 novedades en plan de vacunación contra COVID19. ✓ Registro seguimiento PRE en plataforma KOBO: 3 ✓ Se carga en SIRR certificado de bachiller: 0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Se carga matrícula FPT: Cierre de matrícula: 0 ✓ Se carga en SIRR certificados FA: 0 ✓ Se realiza actualización de base de caracterización establecida por orientador según información obtenida durante proceso de atención. ✓ Se actualiza datos de ubicación y contacto de la PR: 0 ✓ Se alimentan carpetas compartidas con documentos que evidencia procesos de atención y seguimiento en los diferentes procesos que se adelantan. Marzo: ✓ Número de asistencias: 52 ✓ Número de inasistencias: Se orienta en proceso de cesión de contrato sobre casos especiales y su oportuno registro. ✓ Se aplica 2 instrumentos COVID-19 en plataforma ARPA. ✓ Registro seguimiento PRE en plataforma KOBO: 2 ✓ Se carga en SIRR certificado de bachiller: 0 ✓ Se carga matrícula FPT: Cierre de matrícula: 0 ✓ Se carga en SIRR certificados FA: 1 ✓ Se realiza actualización de base de caracterización establecida por orientador según información obtenida durante proceso de atención. ✓ Se actualiza datos de ubicación y contacto de la PR: 0 ✓ Se alimentan carpetas compartidas con documentos que evidencia procesos de atención y seguimiento en los diferentes procesos que se adelantan.
Actividad No 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 10 de Marzo de 2022, en el desarrollo del contrato N° 364-2022, se realizan entrega de manera digital de los siguientes documentos a la coordinación territorial, orientador y personal de archivo: **Archivo** Enero: - FUID planillas físicas FA: 0 folios - FUID Planillas físicas psicosociales: 27 folios - FUID Planillas actores externos: 0 Folios - FUID archivo digital: 1 Folio Febrero: - FUID planillas físicas FA: 0 folios - FUID Planillas físicas psicosociales: 19 folios - FUID Planillas actores externos: 0 Folios - FUID archivo digital: 1 Folio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Marzo: - FUID planillas físicas FA: 0 folios - FUID Planillas físicas psicosociales: 4 folios - FUID Planillas actores externos: 0 Folios - FUID archivo digital: 1 Folio
Actividad No 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante periodo comprendido entre el 01 y 17 de Diciembre de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se participa en los diferentes espacios de manera virtual y presencial, programadas por enlaces nacionales, orientador de zona Cali, coordinadora del grupo territorial y demás entidades que conforman la red institucional con ofertas activas para la población a cargo, las cuales se relacionan a continuación: Enero: ✓ 12 de enero: Reunión con enlace de coordinación con el fin de priorizar solicitudes realizadas a nivel nacional y avanzar en el proceso de atención de la población en estado activo de todos los procesos que adelanta la agencia. ✓ 14 de enero: Se participa de reunión virtual con enlaces nacionales para socialización de situación presentada con proceso de adjudicación de predio a integrantes de colectivo Comunvalle ✓ 17 de enero: Se participa en retroalimentación de trámite de transferencia de predio, jornada que es cancelada por no asistencia de líder de colectivo comunvalle. ✓ 19 de enero: Reunión de equipo de reincorporación, en la cual se brindan lineamientos para el desarrollo de actividades en el periodo en gestión. ✓ 28 de enero: Se apoya flotancia en oficina Casona. Igualmente, se realiza entrega de la siguiente información de manera oportuna según solicitud realizada por orientador o coordinación territorial: ✓ Consolidada gestión de planillas de asistencia diciembre – formación titulada SENA ✓ Informe de reporte de confirmación de desembolsos BIE a proveedores. ✓ Base de datos registro de asistencias realizadas entre 12 y 19 de enero ✓ Informe y caracterización población CDV ✓ Informe de actividades Enero 2022 ✓ Base de datos de caracterización estado actual población asignada ✓ Registro de asistencia diaria. ✓ Ficha Reincorporación Enero 2022.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Febrero: ✓ 02 de Febrero: Se apoya proceso de flotancia en oficina Tequendama ✓ 04 de Febrero: Se participa de socialización de programa FPT a cargo de Escuela Taller, en horas de la tarde se participa en reunión virtual del equipo GT Valle del Cauca – Eje Cafetero, en la cual se informa sobre fusión de grupos territoriales y se orienta sobre la importancia de fortalecer estrategias para avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en el territorio. ✓ 09 de Febrero: Se participa en reunión virtual con la Registraduría Nacional, donde se recibe orientación sobre funcionamiento del sistema político Colombiano. En horas de la tarde se participa de reunión virtual con enlace nacional de trámite de libreta militar. ✓ 12 de Febrero: Se realiza acompañamiento a jornada de celebración manos rojas en el Municipio de Palmira. ✓ 14 de Febrero: Se apoya proceso de flotancia en oficina Casona. ✓ 15 y 16 de Febrero: Se participa activamente de encuentro regional GT Valle del Cauca, eje cafetero y Cauca, en el cual se recibe orientación sobre procesos que se vienen adelantando y a través de mesas de trabajo se identifican falencias y fortalezas a través de las cuales se propones estrategias de mejora continua. ✓ 21 de Febrero: Se participa de reunión de equipo de reincorporación, en la cual se tratan temas de interés tales como diligenciamiento de instrumento ARPA, avance programa escuela taller, Acciones ambientales, SENA – Empleo, entre otros, que aportan al fortalecimiento del equipo y avance oportuno en el cumplimiento de las metas. ✓ 23 de Febrero: Se participa de reunión de articulación con la Universidad ICESI en pro de alternativas de formación para el acceso a la educación superior. Posterior a ello se participa de reunión con FEGACESAR donde se brinda informe de inconformidades de la población en desarrollo de proyecto de asistencia técnica. ✓ 24 de Febrero: Se participa de Taller de Sensibilización y Refuerzo PPI 2022 y en hora de la tarde se participa de reunión donde se orienta sobre hoja de ruta colectiva – COOMEEP. ✓ 28 de Febrero: Se participa en reunión virtual convocada por orientador para socialización de nuevos lineamientos para el avance en la ruta de reincorporación y fortalecimiento del equipo. Igualmente, se realiza entrega de la siguiente información de manera oportuna según solicitud realizada por orientador o coordinación territorial: ✓ Envío de matriz PRE-2022

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Base de datos identificación comuna – proyecto comunitario agenta territoriales ✓ Base de datos población nueva convenio maestro itinerante ✓ Actualización base de datos convenio ARN-PNUD ✓ Matriz ONU GT Valle ✓ Base de datos consolidada de diligenciamiento de instrumento para gestión de vivienda urbana ✓ Entrevista sociolaboral PR Horacio Castro ✓ Base de datos identificación PR en riesgo – Argelia – Cauca ✓ Base de datos Escuela Taller ✓ Población CIPET, convenio ARN - PNUD ✓ Consentimientos informados población convenio ARN-PNUD ✓ Informe y caracterización población CDV ✓ Informe de actividades febrero 2022 ✓ Base de datos de caracterización estado actual población asignada ✓ Registro de asistencia diaria. ✓ Ficha Reincorporación Febrero 2022. Marzo: ✓ 02 de Marzo: Reunión vía telefónica con enlace nacional de hábitat y vivienda para orientación sobre procedimiento de elaboración de carpeta para saneamiento y mejoramiento de vivienda. Este mismo día en horas de la tarde se recibe orientación de la JEP sobre lineamientos para el desarrollo de TOAR basado en el estado jurídico de la población a cargo. ✓ 03 de Marzo: Se participa de reunión virtual sobre nuevo lineamiento para el diligenciamiento de formato de caracterización para la población vinculada al convenio ARN-PNUD. ✓ 04 de Marzo: Se asiste a proceso de empalme con orientador de facilitadores, espacio en el que recibe orientación sobre trámite de expensas, Comité formulador único, planes de acción establecidos para el proceso de seguimiento en el territorio, mesa de reincorporación, sub mesas de reincorporación, solicitudes pendientes de predios a la SAE, entre otros de gran importancia para el avance del proceso de reincorporación. ✓ 07 de Marzo: Se participa de reunión presencial con asesor II, para socialización de mapa de riesgos y PAT. ✓ 08 de Marzo: Se continua con proceso de empalme, proceso en el que se recibe orientación sobre diferentes archivos, formatos e informes a diligenciar acorde a los lineamientos establecidos a nivel territorial y nacional. ✓ 09 de Marzo: Se participa de mesa de seguimiento de formas asociativas y comité PRE. ✓ 10 de Marzo: Se participa de jornada virtual sobre alerta electoral 004, a las 10 am se apoya jornada grupal con MOE, donde se convoca a la población como medida de prevención electoral, finalmente a las 2 pm se continua con proceso de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	empalme con asesor II, quien orienta sobre los diferentes planes de acción en el territorio, tablero de control y demás pertinentes para el cumplimiento de las metas establecidas en el territorio. Igualmente, se realiza entrega de la siguiente información de manera oportuna según solicitud realizada por orientador o coordinación territorial: ✓ Base de datos población ausente ✓ Base de datos información complementaria PRE, para Gobernación del Valle. ✓ Base de datos taller educación financiera. ✓ Relación eventos semanales ✓ Informe y caracterización población CDV ✓ Informe de actividades Marzo 2022 ✓ Base de datos de caracterización estado actual población asignada ✓ Registro de asistencia diaria. ✓ Ficha Reincorporación Marzo 2022.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 10 de Marzo de 2022, en el desarrollo del contrato N° 364-2022, se desarrollan las siguientes actividades asignadas: Enero: ✓ Se apoya proceso de atención a la población en proceso de reintegración y GAO ✓ Se realiza comunicación con proveedores para verificación de desembolsos BIE ✓ Se participa de reunión de socialización de trámite de transferencia de predio a colectivo comunvalle. ✓ Se apoya proceso de entrega de equipos de computo y gestión de autorización de salida de equipos a través de plataforma Aranda. Febrero: ✓ Se participa de reunión de socialización de hoja de ruta colectivo COOMEEP. ✓ Se adelanta informe a enlace nacional de libretas militares en proceso de gestión y se envía a equipo GT Valle del Cauca informe con el uno a uno de los casos pendientes y en trámite durante gestiones 2020 y 2021. Marzo:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Se participa en jornadas de empalme con orientador de facilitadores y asesor II, debido a cesión de contrato N°364-2022 ✓ Se inicia proceso de empalme a profesional facilitador asignada para zona Cali desde el Cauca, vía telefónica.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención psicosocial de manera ininterrumpida, logrando fidelización de la población. Se cierra periodo con un total de 55 PR´s en estado activo y 4 en estado ausente, las cuales 1 corresponde a PR desaparecida desde 2020, 1 PR fuera del país sin permiso de la JEP y 2 PR´s de quienes la información de contacto en el SIRR no corresponde a su ubicación.	- Planilla de asistencia - Reportes SIRR
Meta o logro No 2. Postulación a PRE en la modalidad de Proyecto Productivo Individual, logrando postulación de 3 PR´s. Se logra el envío de una carpeta a nivel nacional para validación y se presentan 2 PR´s para comité PRE, carpetas que se orienta a nueva facilitadora sobre envío oportuno a nivel central.	- Reporte SIRR – Modulo vincular PRE - Carpetas en físico y digital: Entregadas a Orientador productivo.
Meta o logro No 3. Gestión con casa matria para articulación de actividades en prevención de VIF, jornadas que serán dirigidas a la población asignada.	- Correos electrónicos enviados a enlace Municipal y respuesta de la misma con respuesta positiva (05-03/2022).
Meta o logro No 4. Se retoma seguimiento a certificados pendientes de firmas, generados en 2020, logrando con apoyo de profesional de salud avanzar en el proceso, quedando pendiente firmas y cargue en SISPRO.	- Correos electrónicos - Bases de datos con relación de población pendiente.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 5: Se retoma formulación de carpetas para gestión de recurso PRE en la modalidad de vivienda. Se orienta a nueva facilitadora sobre proceso de seguimiento y envío de documentación a nivel central.	- Modulo PRE – SIRR - Carpetas de archivos por PR ubicada en equipo de computo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Consolidación de carpetas para gestión de recurso PRE en la modalidad de PRE-I y Vivienda	En proceso	En proceso de cesión de contrato, se orienta a nueva facilitadora sobre paso a seguir en cada caso y se brindan herramientas para la agilización de dichos trámites.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
-	N.A	N.A	N.A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A	N.A	N.A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

N.A

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X INCUMPLIMIENTO

No se presentó incumplimiento del contrato-

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	**100%**
Seriedad (1 al 100%)	**100%**
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	**100%**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 28/03/2022



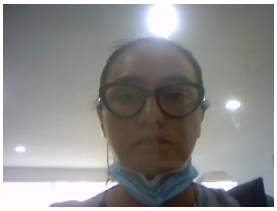
FIRMA DEL SUPERVISOR
ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA
No. cédula: 38.141.926

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Fecha de impresión: 02/06/2021 10.20 AM

FECHA DE EXAMEN 02/06/2021 12.00 AM
TIPO EXAMEN: INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR



DATOS DE INSTITUCION

Nombre:	IPS HUMAN FINE	**Nit**	900166682-0
Dirección	Carrera 43a No. 5b - 17 Barrio Tequendama	**e-mail**	Comercial@humanfine.com
Teléfonos	513 12 13 - 513 64 68 - 554 84 46 - 314 793 34 87 - 317 401 54 38		

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	DIANA MARCELA			**Apellidos**	MARTINEZ MENESES				
Identificación	CC	1082773628	**Edad**	33 Años	**Genero**	F	**Grupo sanguineo**		B +
Procedencia	**Lugar de nacimiento**	BOGOTA D.C			**Fecha de nacimiento**	08/08/1987	**Estrato**	3	
Estado civil	Soltero (a)	**Escolaridad**	Postgrado		**Teléfonos**	3176652148			
Departamento	Valle Del Cauca	**Municipio**	Cali		**Dirección**	TEQUENDAMA			
EPS	SURA E.P.S.								
ARL	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS			**Fondo de Pensiones**	PORVENIR S.A.				

DATOS EMPRESA

EMPRESA	PARTICULAR		
EMPRESA USUARIA	NO APLICA	**SEDE**	NO REFIERE
CARGO	PSICOLOGA	**SECCION O AREA**	NO REFIERE
FECHA DE INGRESO	SIN INFORMACION	**JORNADA DE TRABAJO**	SIN INFORMACION

EXAMENES REALIZADOS

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO	Apto para el cargo con recomendaciones

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES USO DE EPP QUE EL CARGO REQUIERE PAUSAS ACTIVAS HIGIENE POSTURAL CONTROL ANUAL CON OPTOEMTRIA DE SU EPS CONTROL DE PATOLOGIA DE BASE EN SU EPS AUTOCUIDADO CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN OBLIGATORIA COMO USO DE TAPABOCAS, LAVADO FRECUENTE DE MANOS, SE DAN INSTRUCCIONES DE LAVADO DE MANOS Y RECOMENDACIONES ANTES DE SALIR DE CASA, AL LLEGAR A CASA Y LAVADO DE MANOS

SALUD OCUPACIONAL		
Uso de EPP correspondientes a los establecidos por la empresa, para el cargo en mención	Higiene postural	Pausas activas
Ejercicio habitual	Hábitos de vidas saludable	Manejo de estrés
Dieta balanceada	Uso de corrección óptica	

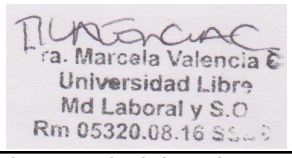
INGRESO A SVE		
SVE (Ergonómico)	SVE (Biológico)	SVE (Psicolaboral)

Nombres y Apellidos DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES **Identificación** CC 1082773628

CONCEPTO	Apto para el cargo con recomendaciones

RECOMENDACIONES GENERALES	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES USO DE EPP QUE EL CARGO REQUIERE PAUSAS ACTIVAS HIGIENE POSTURAL CONTROL ANUAL CON OPTOEMTRIA DE SU EPS CONTROL DE PATOLOGIA DE BASE EN SU EPS AUTOCUIDADO CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN OBLIGATORIA COMO USO DE TAPABOCAS, LAVADO FRECUENTE DE MANOS, SE DAN INSTRUCCIONES DE LAVADO DE MANOS Y RECOMENDACIONES ANTES DE SALIR DE CASA, AL LLEGAR A CASA Y LAVADO DE MANOS
SVE (Visual)	

Declaración del trabajador: yo, el abajo firmante declaro haber contestado correctamente todas la preguntas realizadas conforme a la verdad, si se comprobara falsedad u omisión, me someto a las sanciones respectivas, de acuerdo con la ley. Así mismo, Autorizo expresamente a la IPS HUMAN FINE para suministrar información sobre mi estado de salud a las Autoridades del Servicio de Salud del Estado o a las que este autorice. De igual manera, autorizo para que mi EMPRESA tenga acceso a mi Historia Clínica y a todos los datos que en ella se registren, en este sentido autorizo a IPS HUMAN FINE para que una vez efectuados los exámenes se suministre copia al Médico de mi empresa.
Certifico que he comprendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y consecuencias a partir de la asesoría brindada antes de cada procedimiento por parte de los profesionales encargados. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que sea realizado el examen. Fui informado de las medidas que tomaran para proteger la confidencialidad de mis resultados.



MARCELA VALENCIA CASTRILLON
C.C 29361412 RM: 05320.08.16
Firma y sello del Médico Evaluador



DIANA MARCELA
C.C 1082773628
Firma del trabajador Evaluado

